



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1148

CHIGUAYANTE, 17 JUN 2014

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 586 de fecha 24 de marzo de 2014, que nombra Comisión de Recepción Provisoria de la Propuesta Pública N° 64/2013 “Construcción Cierre Perimetral Balmaceda”; Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de fecha 03 de abril de 2014, suscrita por los profesionales Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Hugo Abarca Valenzuela, Jefe del Departamento de Construcciones y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional Secplan y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.-Ratificase Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones, de la Propuesta Pública N° 64/2013 “Construcción Cierre Perimetral Balmaceda” de fecha 03 de abril de 2014, suscrita por los profesionales Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Hugo Abarca Valenzuela, Jefe del Departamento de Construcciones, Profesional de la Dirección de Obras y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional Secplan.

2.-Procédase a solicitarle a la empresa “Comercializadora de Maderas y Servicios Integrales Muñoz y Ulloa Limitada” el canje de la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por la de Correcta Ejecución de la Obra, previa notificación por parte del Inspector Técnico de Obras.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/JWB/LTS/LAS/JSG/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Sra. Bianca Flores Casanova (ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 17 JUN 2014 HORA 10:50
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA jsg 2